

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

APRUEBA FORMA DE ADQUISICIÓN DE LIBROS DE CLASES AÑO 2020, PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

INDEPENDENCIA, 17 ENE 2020

DECRETO ALC. EXENTO N° **183** /2020.

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS: En la solicitud de la Coordinadora Pedagógica Comunal DAEM, según Memorandum N° 5/20 de fecha 10 de Enero del 2020, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 09/2020 de fecha 15 de Enero del 2020; el Decreto Alcaldicio Exento N° 5729 de fecha 31 de Diciembre del 2019, donde nombra subrogante en el cargo de Secretario Municipal, que no se acompaña por ser de Público conocimiento Y TENIENDO PRESENTE, las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el Art. N° 8 del reglamento de Compras Públicas N° 19.886.

DECRETO:


1.- **APRUEBESE**, la Adquisición de libros de clases año 2020 para los establecimientos Educativos, por medio de Convenio Marco N° 2239-4-LP14, previo Certificado de fondos emitido por el área de Finanzas DAEM, con cargo a **SUBVENCION GENERAL**.

2680-11-CM20 Comercializadora Reicol SPA.
--

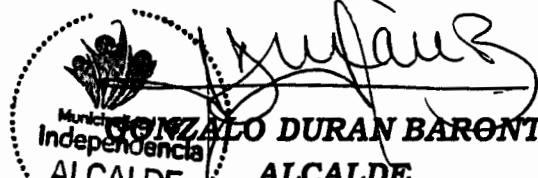
\$6.269.947 IVA incluido.

2.- **REMÍTANSE**, los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica, para su revisión y aprobación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan, Hecho, **ARCHÍVESE**.



Municipalidad de
Independencia
GERMAN MUÑOZ NAVARRO
MUNICIPAL
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Municipalidad de
Independencia
GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA



CCF/SDB/crv.

TRANSCRITO A: Alcaldía – Administrador Municipal – Secretaría Municipal – Jurídico – Control – Dideco- Daem (8) – Oficina de Partes.